

Expte. Nº 8388_CONST/2021/015 TITULO “Semaforización del nudo del p.k. 18+280 de la PA 30 3. Ronda de Pamplona”

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

PRESIDENCIA:

- JESÚS POLO SORIANO

VOCALES:

- GUILLERMO VALLEJO GINER
- FRANCISCO JOSÉ ANSORENA CASTILLEJO
- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARÍA

- MERCEDES HERMOSO GONZÁLEZ DE CASTEJÓN

En Pamplona, a las 10:00 horas del 28/09/2021, se reúnen telemáticamente las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Se procede a la apertura y lectura del sobre Nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” con el siguiente resultado:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	COMPROMISO FORMACIÓN
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U	1.003.588,65	Sí
Construcciones Boreste, S.A	1.168.885,54	Sí
Excavaciones Fermín Osés, S.L	1.079.480,03	Sí

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas conforme a lo establecido en las Condiciones Particulares, con el siguiente resultado:

LICITADORA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN TOTAL
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras,S.A.U	30,05	10,00	40,05
Construcciones Boreste, S.A	2,06	10,00	12,06
Excavaciones Fermín Osés, S.L	17,20	10,00	27,20

De acuerdo con lo anterior, la valoración de las ofertas, ordenadas según el resultado de la puntuación total obtenida, es la siguiente:

LICITADORA	XT	XP	VALORACIÓN TOTAL (XT+XP)
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras,S.A.U	44,50	40,05	84,55
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	42,50	27,20	69,70
Construcciones Boreste, S.A	38,00	12,06	50,06

En vista de lo anterior, dado que la oferta con la mejor relación calidad – precio es la presentada por Construcciones Obras Especiales Edificación e Infraestructuras,S.A.U., conforme a lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la citada empresa para que en el plazo máximo de 7 días desde que se le notifique tal circunstancia, presente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la documentación exigida en dicha cláusula.

Y para que conste, se levanta la presente Acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Jesús Polo Soriano
PRESIDENTE

Fdo. Guillermo Vallejo Giner
VOCAL

Fdo. Francisco José Ansorena Castillejo
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Mercedes Hermoso González de Castejón
SECRETARIA